

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REACTIVACIÓN DE EMPRESAS****6285 SILLERIAS ALACUÁS SA**

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de SILLERIAS ALACUÁS, S.A., celebrada en fecha 3 DE SEPTIEMBRE DE 2025, adoptó por mayoría legal y estatutaria el acuerdo de reactivación de la sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 370 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

La sociedad, que se encontraba en situación legal de liquidación, ha acordado reanudar sus operaciones y recuperar su plena actividad mercantil, habiéndose acreditado la desaparición de la causa de disolución que motivó su estado anterior.

El acuerdo de reactivación se encuentra depositado y disponible para cualquier accionista que desee consultarlo en las oficinas del domicilio social de la mercantil.

Alaquás, 3 de septiembre de 2025.- Liquidador saliente, José Carlos Gómez Fernández.

ID: A250054191-1